DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 24 de noviembre de 2021

NOTA DOC-DA N° 519 /2021

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles la adjudicación de la **C.D. N° 51/2021 ADQUISICION DE LAGRIMAS ARTIFICIALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR – MSP Y BS – PLURIANUAL – ID N° 403.515,** según Resolución D.G.A.F. N° 1634 de fecha 24 de noviembre de 2021.

Al respecto se menciona que, **en caso de resultar adjudicado** deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludo atentamente.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1634/2021 y el Informe de Evaluación.

Abg. Lorena E. Aquino M.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

CD N° 51 - 2021 - ID N° 403515

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mié., 01 de dic. de 2021 10:18

3 ficheros adjuntos

Asunto : CD N° 51 - 2021 - ID N° 403515

Para : ri <ri@indufar.com.py>

Buenos Días:
Remito la Notificación, Resolución de Adjudicación y el Dictamen - Informe de Evaluación de la CD N° 51/2021 - ID N° 403.515.

Acusar Recibido

DICTAMEN DOC N° 1121 - 2021.pdf
1 MB

NOTIFICACION.pdf
79 KB

RES DGAF N° 1634 - 21.pdf
313 KB